

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

109

Resolución del director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores de 27 de diciembre de 2022 por la cual se publica la relación de personas que amplían sus funciones para ejercer como asesores y evaluadores en los procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación

La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Islas Baleares (BOIB núm. 38, de 17 de marzo de 2022), determina que el Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Islas Baleares (IQPIB) debe regular el procedimiento para evaluar, reconocer y acreditar las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral u otras vías no formales e informales de formación.

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral (BOE núm. 205, de 25 de agosto de 2009), determina en el apartado f del artículo 22.1 que las administraciones competentes deben habilitar a los asesores y a los evaluadores que han de realizar este procedimiento y mantener su registro.

El Real Decreto 143/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2021), se especifican algunos cambios del procedimiento para obtener la habilitación para ejercer las funciones de asesoramiento y evaluación.

El artículo 25 de este Real Decreto establece que, para obtener la habilitación, las personas que han ejercer las funciones de asesoramiento y/o de evaluación deben cumplir unos determinados requisitos de experiencia en los perfiles profesionales que correspondan en cada caso y que han de superar un curso de formación específica.

El Decreto 55/2011, de 20 de mayo, regulador de la estructura organizativa del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, especifica en los artículos 3.2 e y f que es función del IQPIB “planificar y gestionar la formación inicial y continua del personal asesor y evaluador” y “habilitar al personal asesor y evaluador, y mantener el registro, así como nombrar para cada una de las convocatorias a los profesionales habilitados”.

Mediante la Resolución del director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores de 17 de febrero de 2021 (BOIB nº. 26, de 23 de febrero de 2021) se aprueban las instrucciones para solicitar la ampliación de funciones de los asesores y evaluadores en procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y aprendizajes no formales, regulados por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la relación de personas habilitadas la cual figura en el anexo de esta Resolución.
2. Disponer que esta Resolución se publique en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y establecer que comenzará a tener efectos el día siguiente de publicarse.

Palma, 27 de diciembre de 2022

El director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores
Antonio Baos Relucio



**ANEXO**

Relación de personas que han ampliado sus funciones para actuar como asesores y evaluadores, de acuerdo con su perfil profesional, de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación y se incorporan como tales en el registro mencionado en el artículo 22.1 f del Real Decreto 1224/2009.

DNI/NIE	Amplia funciones
11917921B	INA015_2 INA107_2
11974238R	SEA026_2 ENA191_2
16014425P	
17448109X	HOT414_1 HOT223_2 HOT332_3
18029003Q	INA773_2 INA774_2
18216283F	EOC689_2 EOC051_1 EOC271_1 EOC580_2 EOC589_2 EOC590_2 EOC586_2 EOC052_2
18227827M	TMV
20440999W	
22685270W	IMP118_1
25414577Z	ELE483_2 ELE042_2 ELE188_2
32690205Y	INA107_2 INA015_2 HOT414_1 HOT223_2 HOT542_3 HOT325_1 HOT093_2
37335366H	TMV
37335761E	SSC
37335963V	HOT679_2 HOT680_3
37339512R	
41517187W	
41518497R	TMV456_2
41520501G	SEA595_2 SAN122_2
41537285K	
41538164A	SSC320_2 SSC089_2 AFD510_3
41571093L	QUI INA
41587616M	SEA INA IMP QUI
43079159K	
43081381N	EOC051_1 EOC271_1 EOC689_2 EOC202_3
43081517X	ADG310_3 ADG083_3 ADG308_2 ADG307_2
43084008V	HOT091_1 HOT092_1 HOT325_1 HOT414_1 HOT093_2 HOT223_2 SEA757_2 SEA492_2 INA239_3 INA107_2
43089504Q	AFD539_3
43109341G	ADG307_2
43111244K	IFC361_1 IFC078_2 IFC297_2 IFC298_2 IFC299_2 IFC300_2 IFC079_3 IFC081_3 IFC153_3 IFC155_3 IFC303_3 IFC304_3
43118020N	QUI
43119644A	
43129733H	SAN669_2
43134236J	IMP022_1 IMP118_1 IMP119_2 IMP120_2 IMP121_2 IMP024_3 IMP182_3 IMP248_3 IMP249_3 IMP250_3
43149422L	
43165576G	SSC450_3 SSC444_3 SSC324_3 SSC321_3 SSC090_3
43196640H	
44278378C	
44328241L	ADG306_1
44883671E	





DNI/NIE	Amplia funciones
44903562H	ADG544_3 INA239_3
45696522F	
46135461Z	TMV453_1 TMV045_2 TMV553_2 TMV049_3 TMV604_3 TMV603_3
46359202B	SAN754_3
46685324Q	SSC090_3
47680354C	ADG
48341373L	
48423520X	TMV762_3 TMV763_3 TMV764_3 TMV765_3
48860401Y	TMV046_2
76779601N	
78210808K	EOC409_1 EOC052_2 EOC579_2 EOC580_2 EOC582_2
78691483L	
X1661556J	ADG544_3 COM731_3

